



Dominga cambia de escenario tras retiro de recursos ante la Suprema: Greenpeace pide respetar el rechazo

Posted on Octubre 1, 2026

La organización ambiental cuestionó la decisión de Andes Iron de abandonar la vía judicial y advirtió sobre un eventual intento de reactivar el proyecto minero-portuario mediante la vía administrativa. La iniciativa mantiene vigente el rechazo adoptado por el Comité de Ministros en 2025.

El proyecto **Dominga** enfrenta un nuevo escenario luego de que **Andes Iron desistiera de los recursos de casación y queja que mantenía ante la Corte Suprema**. La decisión mantiene vigente el rechazo adoptado por el **Comité de Ministros en enero de 2025** y traslada la atención hacia la vía administrativa.

En este contexto, **Greenpeace pidió al Gobierno no ceder a presiones** y sostuvo que el rechazo de la iniciativa debe ser respetado. La organización cuestionó el nuevo camino adoptado por la empresa, que busca continuar sus gestiones a través de procedimientos administrativos.

La iniciativa de **Andes Iron** contempla la explotación de hierro y cobre, además de la construcción de un terminal portuario en la comuna de **La Higuera, Región de Coquimbo**. Su tramitación se extiende desde 2013 y ha pasado por distintas instancias administrativas y judiciales.

¿Qué ocurrió con los recursos ante la Corte Suprema?

El lunes 28 de septiembre, Andes Iron presentó un escrito ante la Corte Suprema para **desistir de los recursos que había interpuesto contra las decisiones judiciales relacionadas con Dominga**.

Con esta decisión, la empresa deja la vía judicial y concentra sus esfuerzos en las alternativas administrativas que continúan abiertas. Entre ellas se encuentran **cuatro solicitudes de invalidación** presentadas ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) durante junio y que fueron admitidas a trámite en septiembre.

El retiro de los recursos no significa que el proyecto haya sido aprobado. Actualmente, **Dominga continúa rechazado**, luego de que el Comité de Ministros adoptara una decisión desfavorable en enero de 2025 y la Corte de Apelaciones de Antofagasta respaldara posteriormente ese escenario.

Greenpeace cuestiona el nuevo camino

La abogada de Greenpeace **Roxana Núñez** sostuvo que la decisión de Andes Iron representa, a juicio de la organización, un reconocimiento de que las posibilidades de revertir judicialmente el rechazo se habían reducido.

Greenpeace también recordó que mantiene una **querella relacionada con presuntas irregularidades en la tramitación del proyecto**. Según la organización, la investigación busca esclarecer eventuales delitos de cohecho agravado y revelación de secretos.

La ONG ha señalado que la acción judicial se relaciona con **más de \$255 millones pagados por Andes Iron al estudio jurídico Lagos, Vargas & Silber**, dos de cuyos socios se encuentran imputados en el denominado caso Muñeca Bielorrusa. Estos antecedentes corresponden a una investigación en curso y las responsabilidades deberán ser determinadas por las instituciones competentes.

Desde Greenpeace plantearon que el Gobierno debe garantizar la transparencia y respetar las decisiones adoptadas durante la tramitación del proyecto. La organización también puso el foco en la protección del **Archipiélago de Humboldt**, ecosistema ubicado frente a las costas de la Región de Coquimbo.

Gobierno monitorea el futuro de Dominga

El Ejecutivo ha señalado que está siguiendo la situación. El biministro de Minería y Economía, **Daniel Mas**, afirmó que el Gobierno monitorea el caso y que existe interés en que las inversiones mineras que cumplan con las exigencias ambientales puedan desarrollarse.

Mientras tanto, el futuro de Dominga dependerá de la tramitación de las **solicitudes de invalidación presentadas ante el SEA**. Si alguna de ellas prospera, el expediente podría retroceder y eventualmente volver a una instancia administrativa para un nuevo análisis.

Por ahora, el proyecto **permanece rechazado**, pero su tramitación vuelve a concentrarse en el ámbito administrativo después de que Andes Iron decidiera abandonar los recursos que mantenía ante la Corte Suprema.